



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar

Gobierno de
CALDAS

@Empocaldas @empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co

Manizales, 12 de septiembre de 2024

ORDEN DE CONTRATACIÓN.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA SOPORTE EN DISEÑO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB, INTRANET, TRAMITES EN LÍNEA Y SERVICIOS ALLÍ PUBLICADOS PARA COLABORADORES Y CLIENTES EXTERNOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE GOBIERNO DIGITAL, AL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** con un presupuesto oficial de **DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE** con **JHON MARIO BARTOLO ARCILA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **15.924.941** de Riosucio, Caldas.

De conformidad con el artículo 10 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

TANIA ECHEVERRI RIVERA

Gerente Suplente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Construyendo juntos tu bienestar

Empresa de Obras Sanitarias de Caldas - Empocaldas S.A. E.S.P.